

**Remolino-Magdalena, 05 de Agosto de 2022**

**Doctora  
ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA  
JUEZ PROMISCUA DE REMOLINO-MAGDALENA  
E.S.D.**

**REF: 47-605-40-89-001-2021-00034  
ASUNTO: CONTESTACION DE DEMANDA**

FIDEL ANTONIO PABON BONET, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de demandado dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito contestar la demanda ejecutiva instaurada por el Señor ADALBERTO DE LA CRUZ RUIZ, con base en los hechos que seguidamente expongo, oponiéndome a todas las pretensiones de la parte actora. Los hechos de la demanda los contesto así: el hecho primero es cierto; el hecho segundo es cierto; el hecho tercero no es cierto; el hecho cuarto no es cierto; el hecho quinto es cierto; el hecho sexto no aparece probado, que se pruebe.

### **EXCEPCIONES**

Me permito proponer a nombre de mi representante, la excepción de mérito de "inexistencia de la causa invocada y la de pago", las cuales procedo a fundamentar de la siguiente forma

PRIMERO: Respecto de la obligación en mención que dio origen al proceso de la referencia, es una obligación extinguida; puesto que realice el pago al señor ADALBERTO DE LA CRUZ, el día Tres (03) de Diciembre de 2020, entregándole dinero a su señora esposa en la casa de ambos, la cual quedo a regresarme el titulo valor (Letra), y nunca lo hicieron, por eso hoy actúan de mala fe interponiéndome una demanda ejecutiva.

### **PRUEBAS**

Solicito se tenga como pruebas a favor de la parte demandada:

1. Solicito se tenga como prueba interrogatorio de parte a la señora CELIA BONET GONZALES, domiciliada en esta municipalidad en la calle 10 No 05-25 Barrio Centro.

### **FUNDAMENTO DE DERECHO**

Fundo este contenido y oposición en lo dispuesto en los artículos 96 del Código General del Proceso y 518 del Código de Comercio .

**NOTIFICACIONES**

El suscrito las recibirá en la Secretaría del Juzgado y el actor en las direcciones indicadas en la demanda.

**ANEXOS**

Copia del escrito para archivo del Juzgado.  
De la Señora Jueza,

Atentamente,

*Fidel Pabon Bonet*  
**FIDEL ANTONIO PABON BONET**  
C.C. No 5082561 de Remolino-Magdalena

*Recibido, Agosto 08/22.  
Hora: 9:33 a.m.  
Acta notificada*